AACS
Asociación Argentina de Compañías de Seguros

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 23408

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 28 de febrero de 2025.

Señor Gerente:

FACILIDADES DE PAGO PERMANENTE
TASA DE INTERES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General Nº 5656 ARCA (B.O.: 28/2/2025), se modifican la tasa de interes de financiación del Régimen de Facilidades de pago permanente -RG (AFIP) 5321- entre otros para medianas empresas.

Saludos cordiales,

Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada

25 de Mayo 565, piso 2° - C1002ABK Buenos Aires – Argentina – Tel: (54 11) 3987-5871/5872
e-mail: rromano@ aacs.org.ar – web: www.aacs.org.ar